

# Queilen: 154 familias reciben escrituras y consolidan el sueño de la casa propia

El proyecto contempló viviendas de entre 42 y 54 metros cuadrados, en la Villa Altos de Ñida.

Carolina Ruiz Díaz  
 cronica@laestrellachiloe.cl

Un importante paso en la consolidación del acceso a la vivienda propia se concretó en la comuna de Queilen, donde 154 familias de la Villa Altos de Ñida recibieron oficialmente las escrituras de sus hogares, transformándose en propietarios legales de sus viviendas tras años de espera.

La entrega se realizó en una ceremonia cargada de emoción, instancia que marca el cierre de un proceso que comenzó hace varios años y que había tenido un hito previo en agosto de 2024, cuando las familias accedieron a sus casas. Ahora, con la formalización del dominio, se abre una nueva etapa para los vecinos, quienes podrán proyectar con mayor seguridad su futuro.

El conjunto habitacional fue desarrollado a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), orientado a familias de menores ingresos. El proyecto consideró una inversión superior a los \$6.700 millones y contempló viviendas de entre 42 y 54 metros cuadrados, adaptadas a distintos grupos familiares, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad y familias numerosas.

Además de las soluciones habitacionales, la iniciativa incorporó infraestructura comunitaria como áreas verdes, juegos infantiles, urbanización completa y una sede social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los residentes.

Según lo expuesto por el seremi de Vivienda y Urbanismo, Mario Marchant, con esta iniciativa los pobladores "se convierten en propietarios de un pedacito de Chile, de sus casas, lo cual consolida el derecho a domi-

nio de ellos y que a futuro van a poder heredar, van a poder hacer uso de ella, disponer de ella, lo que nos tiene muy contentos. Hemos recibido el cariño de la gente, se nota la felicidad y nos alegramos mucho por la comuna".

Asimismo, el personero destacó que durante la semana pasada "estuvimos con el alcalde, quien nos manifestó que estaba pendiente la entrega de escritura y nosotros tomamos acción inmediata para poder solucionar este tema".

El proyecto habitacional tuvo su origen en 2020, impulsado por el municipio ante la alta demanda de viviendas en la comuna. Para su concreción, fue clave la organización del Comité de Vivienda Altos de Ñida, así como la donación de un terreno de cuatro hectáreas por parte de la municipalidad, lo que permitió viabilizar la construcción.

## VALORACIÓN

Marcos Vargas, alcalde de Queilen, valoró el proceso: "Hace dos años prácticamente se entregaron las casas y hoy día faltaba cerrar con broche de oro con la entrega de las escrituras para decir misión cumplida. Como municipalidad, estamos felices de estar entregando dos poblaciones en dos periodos consecutivos. Esperando que en este último periodo podamos hacer lo pro-



FOTOS: CEDIDAS

LOS ISLEÑOS MOSTRARON CON ORGULLO LAS ESCRITURAS DE SUS CASAS CON LO CUAL PODRÁN POSTULAR A SUBSIDIOS Y OTROS BENEFICIOS.

**\$6,7 millones contempló de inversión este proyecto habitacional.**

pio para otras 169 familias".

"Estamos muy contentos del trabajo que ha realizado la Oficina Municipal de Vivienda, con los apoyos que hemos tenido del Gobierno, de que el actual seremi en una semana haya tenido la capacidad de realizar las gestiones pertinentes para las familias que ya estaban esperando hace mucho", sumó el edil.

En tanto, la presidenta de la Junta de Vecinos Altos de Ñida, Catalina Tavie, destacó la importancia de este momento para la comunidad. "El día de hoy es muy especial para nosotros; gracias a la entrega de esta escritura, nos va a permitir postular a futuros proyectos y a


seguir avanzando con cada una de las familias. Actualmente somos 154 familias en la villa y agradezco al ministerio y al Gobierno correspondiente por realizar esta gestión", expresó.

A su vez, la directora (s) del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), Verónica del Valle, hizo un llamado a los nuevos propietarios a proteger su entorno. "Siempre los invitamos a

cuidar sus viviendas, a cuidar sus barrios, a hacer ciudad, que es a lo que el Ministerio de Vivienda los invita en cada uno de los procesos de postulación que ofrece a la comunidad", concluyó. ☺



EN AGOSTO DEL 2024 LAS FAMILIAS ACCEDIERON A SUS CASAS.



Gobierno de Chile

**RENOVA TU MICRO**

Con Apoyos del Transantiago

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

CORE

**LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES - PRIMER LLAMADO 2026**

1. El Programa de Renovación de Buses en la Región de Los Lagos, 1er Llamado del año 2026, inició su período de postulaciones el día 20 de abril de 2026.
2. Los interesados deberán presentar la 1° etapa de su postulación vía plataforma en el sitio web <https://dtp.gob.cl/programas-e-iniciativas/programas-de-renovacion-de-flota/rtm/> entre el 20 de abril de 2026 y el 10 de mayo de 2026, de lunes a domingos ambas fechas inclusive.
3. Las postulaciones serán aprobadas para entrega de Certificados de Selección y valor de compra hasta que se agoten los recursos dispuestos para el programa en la Región, que se señalan en el apartado 2.3 de las Bases de Licitación y serán publicadas el día 29 de mayo de 2026 en el sitio web [www.goreloslagos.cl](http://www.goreloslagos.cl).
4. Los postulantes pueden presentar la 2° etapa de su postulación desde el 01 de junio de 2026 al 09 de agosto de 2026 en la página web <https://dtp.gob.cl/programas-e-iniciativas/programas-de-renovacion-de-flota/rtm/>.
5. Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 1° y 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web [www.goreloslagos.cl](http://www.goreloslagos.cl).
6. Para posteriores llamados, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.
7. Para consultar si es beneficiario del Programa, ingrese a <https://dtp.mtt.gob.cl/Postulaciones/>



www.litoralpress.cl